

Acaip

NOTA DE PRENSA

La Oficina en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente desea hacerles llegar el siguiente Comunicado:

Acaip solicita de la Secretaria General de II.PP. el reconocimiento público a la labor de los funcionarios del E.P. Valencia tras el incendio ocurrido en el módulo de primeros grados del E.P. Valencia en el día de ayer

En el día de ayer se produjo en el Penitenciario de Valencia en el módulo que alberga a los internos clasificados en primer grado (los más peligrosos y que han protagonizado graves incidentes en su trayectoria penitenciaria) un incendio, que provocó la evacuación de varios reclusos.

Sobre las 12,30 horas un interno de origen marroquí, clasificado como 91.3 (aquel que se aplica a aquellos internos considerados como muy peligrosos) prendió fuego al colchón de su celda lo que generó un gran humo. Los colchones empleados en las celdas de las prisiones españolas están concebidos para evitar que ardan, pero su misma composición provoca que en caso de que se intente prenderlos se genere una gran cantidad de humo, que impide la visión y la respiración.

ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122

<https://www.acaip.es/index.php>

ACAIP

Los funcionarios de servicio, demostraron una gran profesionalidad, **no dudando un momento en poner en riesgo su integridad física para proteger la de todos los internos del departamento, incluso la de aquel que provocó el incendio.**

Hay que tener en cuenta que la mayoría de los trabajadores no ha recibido una preparación adecuada en materia de lucha contra incendios, ya que solamente 25 de ellos al año reciben esa formación.

Al tratarse de un módulo que alberga a internos muy peligrosos, hubo que extremar las precauciones a la hora de desalojarles de las celdas de la zona afectada hacia el patio, ya que no es la primera vez que se provoca un incendio con el fin de llevar a cabo un ataque contra los funcionarios penitenciarios.

El módulo en el que se produjo el incendio fue reformado hace unos años dentro del plan de estímulo a la economía (popularmente conocido como Plan E) con una inversión de más de 600.000 euros. La reforma fue una auténtica chapuza desde el punto de vista de la seguridad. Además, en el día de ayer **la alarma que se supone debe detectar los incendios se disparó más de 20 minutos después de producirse el mismo**, una vez que los funcionarios de servicio ya habían desalojado a los internos afectados.

Cuando decimos que **la reforma del módulo fue una chapuza desde el punto de vista de la seguridad** es porque, a diferencia de lo que ocurre en cualquier módulo que alberga a este tipo de internos en un centro penitenciario moderno, en éste de Picassent no hay una zona para aislar a los internos que provocan incidentes o se encuentran agresivos y separarles del resto.

Cuando se producen estos incidentes aquí lo que se hace es trasladarles a otro módulo que reúne menos medidas de seguridad (ni siquiera tiene un arco detector de metales) y en el que el contacto con los internos que están en situación de agresividad es total, con el riesgo que ello supone para los funcionarios.

En el día de ayer en el módulo en el que se produjo el incendio había 17 internos, todos peligrosos. Hay que destacar que 8 de ellos (incluido el que protagonizó el incidente) **están en el centro esperando**

ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122

<https://www.acaip.es/index.php>

Acaip

su traslado al centro Penitenciario de Palma de Mallorca, pero algunos llevan casi un mes esperando dicho traslado.

No es de recibo que se tenga un número tan elevado de internos en tránsito en este centro cuando este módulo como hemos puesto de manifiesto carece de condiciones de seguridad para albergar tantos internos de este tipo.

Por ello, en **Acaip** entendemos que en estos casos, al igual que en otros que suceden cada día en los centros penitenciarios, **los trabajadores han ido más allá de lo que su deber les exige, y que merecen un reconocimiento público a su actuación.**

En el día de hoy se ha remitido un escrito al Sr. Secretario General de II.PP. solicitando el reconocimiento público de la labor de estos funcionarios de prisiones, de acuerdo a lo previsto en la normativa penitenciaria vigente, dando a conocer a la opinión pública las condiciones extremas en las que llevan a cabo su labor, muy desconocida por la mayoría de los ciudadanos.

Picassent, 31 Julio 2014